

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIVISION JURIDICA
PERSONAS JURIDICAS
1 1089 24/02/02
AMSG/cml

NR 207



MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9 MAR 1962

SANTIAGO, 29 MAR. 1982

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTE

Don se decretó lo que sigue:

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART		
MUNIDICO		
J.P. T. S.		
REGISTRO		
DEPART		
ONTARIO		
US DEP		
CENTRAL		
US DEP		
CREDITAS		
US DEP		
C. P. F		
UNITES HALL		
DEPART		
MONITORIA		
DEPART.		
S. V. F. T		
SAN DEP.		
MUNICIP.		

DECRETO

1.- Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada "CORPORACION SOCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION DE SERVICIO EDUCACIONAL, SALUD Y ATENCION DE MENORES", con domicilio en la comuna de Concepción, provincia de Concepción, Octava Región del Bío-Bío.

2.- Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad en los términos de que da testimonio el instrumento protocolizado con fecha 29 de diciembre de 1981, bajo el N° 996 del Registro de Instrumentos Públicos, ante el Notario Público de Concepción, don Francisco Molina Valdeá.

3.- La entidad cuya personalidad jurídica se concede por este decreto, deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto Ley Nº 349, de 1974, y sus modificaciones./

~~Tómese razón, comuníquese y publíquese.~~

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA.

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ
Ministro de Justicia

Lo que transcribo para su conocimiento.
Lo saluda atentamente

Contraloría
DIARIO OFICIAL
Reg. Pers. Jur.
Intendencia VIII Reg.
Ministerio Educación
Ministerio Salud
SENAME
Señor
ALVARO PIZARRO ROSCO

DOCUMENTO TRANSCRITO

QUALITY CONTROL